Importación - Fabricación - Representación y Servicios
Dirección: Juez Pino N° 2.739 c/ Aviadores del Chaco.
Barrio San Jorge. / Asunción - Paraguay.
Telef.: 595 21 606-158 / 606-160
Fax: 595 21 609 - 877
Línea Gratuita: 0800 11 31 31
Web: www.pintupar.com - E-mail: pintupar@hotmail.com
RUC: 80021413 -7

FORMULARIO N° 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

[El Proveedor utilizará este formulario si opta por garantizar el cumplimiento de contrato por Declaración Jurada, cuando la Convocante así lo permita en la Carta de Invitación]

ID No.: 368.814

A: INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA):

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 368.814, para el suministro de pinturas y otros, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 2.450.000 (Guaraníes Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil), y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2022.

Nombre: Rafael E. Cortés

En calidad de Proveedor:

Firma: _____ Rafael E. Cortés
Gerente General
Pintupar S.R.L.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de PINTUPAR S.R.L.